

Fiestas clandestinas en la provincia

07/09/2021



Durante el fin de semana, el Ministerio de Seguridad, a través de la Subdirección de Control de Eventos y Locales de Esparcimiento, detectó varias fiestas ilegales en distintos puntos del territorio provincial.

En total, entre el viernes y el domingo pasado fueron desactivados 15 eventos clandestinos por incumplir las normas sanitarias. Diversión Nocturna y el personal de los municipios procedieron al cese de actividad y al labrado de la multa correspondiente.

Entre las reuniones ilegales, en Maipú se clausuró una fiesta con la concurrencia de mil personas y en el Sur provincial se detectó otra con la presencia de 700 invitados, que había sido promocionada por la red social Instagram.

Las fiestas se detectaron en los departamentos de General Alvear, Malargüe, San Rafael, Guaymallén, Las Heras, Maipú,

Luján, San Martín y Tupungato. En la mayoría se constató que había equipos de música y bebidas alcohólicas.

Hay que recordar que el área de Diversión Nocturna cuenta con el 0800 222 0900, que funciona las 24 horas los 365 días, para denuncias sobre lugares donde se desarrollen eventos con aglomeración de personas.

Detalle de las fiestas

Finca Esperanza, calle C, 500 m al este de calle 10, General Alvear: 700 personas.

Finca de Los Cornus, calle Huemul s/n de Malargüe: 500 personas.

Calle Esquiú y Adolfo Calle de San Rafael: 70 personas.

Calle Argumedo 940 de Guaymallén: 350 personas.

Calle Tucumán 1132 de Guaymallén: 200 personas.

Calle Remedios de Escalada al 3525 de Guaymallén: 250 personas.

Calle Cacique Guaymallén 2028 de Las Heras: 300 personas.

Calle Maza 8615 de Maipú: 1.000 personas.

Calle Casero 331 de Maipú: 150 personas

Calle Panamericana 6998 de Luján (Moroco): 300 personas.

Calle Lavalle 9280 de Las Heras: 300 personas.

Camping particular, carril Chimbas Chapanay de San Martín: 500 personas.

Finca particular, calle El Álamo de San Martín: 400 personas.

Camping El Nono, San Martín: 700 personas.

Barrio Arcoíris s/n Villa Bastias, Tupungato: 250 personas.

También durante el fin de semana, la Policía realizó 1.296 multas viales en las rutas mendocinas y se desarrollaron 242 controles de alcoholemia, en los que se multó a 34 conductores alcoholizados. Los efectivos policiales retuvieron 29 licencias y 63 vehículos, entre autos y motos.

Por otro lado, de la cifra final de actas viales se desprende que 231 fueron multas gravísimas, 37 faltas graves, 950 leves y 79 concursos.